

EXP-UNC: 0020043/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 121/14 del H. Consejo Directivo, de fecha 28 de Abril de 2014, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Filosofía Moderna" de la Escuela de Filosofía (fs 60); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 121/14 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Severgnini, Hernán (fs. 99-114); Misseri, Lucas Emmanuel (fs. 115-124) y Galfione, María Verónica (fs 125-148);

que a fs. 180-181 se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro representante por los estudiantes, y del miembro representante de los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 182-184);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 185-187). Por último, a fs. 188 del Acta IV, el Jurado elabora su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Severgnini, Hernán y 2) Misseri, Lucas Emmanuel, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Severgnini, Hernán en el cargo concursado;

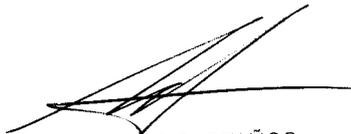
que a fs. 188 vta. y 189-195 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 15 de Septiembre de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34, inc. "a" de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen elaborado por el Tribunal interviniente en el concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva en la cátedra "**Filosofía Moderna**" de la Escuela de Filosofía.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

EXP-UNC: 0020043/2014

//

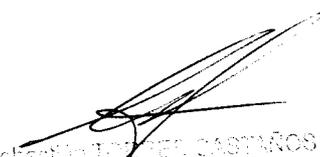
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición al **Doctor Hernán SEVERGNINI**, Leg. N° 40524, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva en la cátedra "**Filosofía Moderna**" de la Escuela de Filosofía a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco años.

ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 284
CR


Dr. Sebastián ESTÉVEZ CASTAÑOS
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES